

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIO CESAR FOSCHINO BARASSI Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 10,840 DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA REGALOS DE FIN DE AÑO DEL
 TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PROGRAMA INSERTO EN
 EL PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL DEL PMG DE EDUCACION
 2010, SEGUN FACTURA N° 0123278.-
 Fecha de Pago 07/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	123278	06/12/2010	10,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :451

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	10,840	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		10,840
Totales		10,840	10,840

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10,840	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,840
Totales		10,840	10,840



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad